



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
07	17 DE ENERO DEL 2018	TA-JC-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Coordinador/a Jurídico/a	Secretario/a de Desarrollo Urbano	Secretario/a de Desarrollo Urbano

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Solicitud de Información por Transparencia

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se realiza la solicitud de información por escrito, por correo electrónico o por las plataformas conducentes, conforme lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Dirección/ Departamento / Área: Coordinación Jurídica

Responsable de Atender: Coordinador/a Jurídico/a

Responsable de Resolver: Coordinador/a Jurídico/a

Tipo de usuario: Público en general.

Documento o Servicio que se obtiene:

Acuerdo emitido por la Persona Habilitada en materia de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Copia de los documentos solicitados en su petición.

Costo:

- | | | | |
|----------------------------------|---------|-----------|-------------|
| A) Copias simples (cada página) | \$ 2.00 | | |
| B) Copias certificadas de 1 a 10 | \$25.00 | adicional | \$ 3.12 c/u |
| C) Disco compacto (Cada uno) | \$43.00 | | |

Forma de Pago: Efectivo, tarjeta de crédito/débito y cheque

Tiempo de Respuesta: 10 días hábiles

Vigencia del Trámite o Servicio: Indefinido

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Coordinación Jurídica

Domicilio: Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103, Zona Centro.

Teléfono(s): 9-10-10-10 Ext. 3028

Correo electrónico: carlos.esparza@ags.gob.mx

Horario de Atención: 8:00 a 15:30 hrs. de Lunes a Viernes

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1.- Solicitarlo por escrito, de manera verbal o mediante correo electrónico, o plataformas conducentes señalando medio de notificación de respuesta a su solicitud.

ORIGINAL	COPIA
1	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO



El corazón de México
H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
07	17 DE ENERO DEL 2018	TA-JC-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Coordinador/a Jurídico/a	Secretario/a de Desarrollo Urbano	Secretario/a de Desarrollo Urbano

FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

- Solicitud de Acceso a la Información Pública

COMENTARIOS

- Ninguno

POLITICA

- Poner a disposición del público, difundir y actualizar la información que genere o se encuentre en poder de la Secretaría, a fin de garantizar el derecho a la información consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 8
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley del Procedimiento Administrativo vigente.
- Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año vigente.

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.